

INFORME DE GERENTE

SEÑORES

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SUERTUDOCORP S.A.

De mis consideraciones. -

Dando cumplimiento a lo establecido en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. 92.1.4.3.0013 publicada en el Registro Oficial No. 44 el día 13 de octubre de 1.992 y con el objeto de que la Junta General de Accionistas que ha de celebrarse el **09 DE ENERO DEL 2019**, pueda dar el cabal cumplimiento a las prescripciones de los artículos 273 y 334 de la Ley de Compañías una vez que he cumplido con las obligaciones que me impone el artículo No. 279 y siguiente de la misma ley, me permito someter a consideración y aprobación de la junta el siguiente Informe acerca de la situación de la Compañía **Suertudocorp S.A.**, del **ejercicio económico del año 2018** como sigue. -

El sistema empresarial en el que se han desarrollado las actividades de la Compañía **Suertudocorp S.A.**, durante el **Ejercicio Económico del 2018** podría ser considerado normal, ya que no tuvo operación productiva por lo que no existe ningún comentario adicional.

En lo relativo a las metas y objetivos en este ejercicio económico, vemos de acuerdo a las indicaciones presentadas por el Comisario, que se ha hecho un cierre normal en el proceso, anual comercial y contable de la empresa.

En lo relativo a las disposiciones de la Junta General y el Directorio, todas estas se han implementaran después, por motivo de que la operación productiva, administrativa y contable no tuvieron movimientos en este presente ejercicio económico.

En lo relativo a la situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicios anterior y actual no cabe por cuanto no hubo movimientos en concordancia con las normas internacionales de información financiera (Niifs) exigidas.

Agradezco a los Accionistas y demás Directivos por el respaldo a mi gestión gerencial.

ATENTAMENTE



MARIA MORELLA MORENO ZEVALLOS

GERENTE GENERAL

C.C. No. 0910710771